



Ayuntamiento de **Tomares**

NORMATIVA

**LIGA DE FÚTBOL SALA
"CIUDAD DE TOMARES"
TEMPORADA 2025-2026**



Ayuntamiento de Tomares

ÍNDICE

I.	INSCRIPCIONES.	3
	I.I Requisitos previos.	3
	I.II Número de plazas.	3
	I.III Fechas de inscripción.	4
	I.IV Formalización inscripción.	4
	I.VI Cuota de inscripción.	5
II.	PREMIOS.	6
	II.I Premios Primera División.	6
	II.II Premios Segunda División.	6
	II.III Premios Tercera División.	6
	II.IV Premios Especiales.	6
III.	SISTEMA DE COMPETICIÓN.	7
	III.I Fechas desarrollo competición.	7
	III.II Desarrollo competición.	7-11
	III.III Sistema de cambio de partidos.	12
	III.IV Sanciones y descalificaciones.	12-13
IV.	RÉGIMEN SANCIONADOR.	13
V.	ANEXOS.	13

I.- INSCRIPCIONES-

Todo participante, por el hecho de inscribirse en la presente competición, se compromete a aceptar y respetar la presente normativa.

En caso de duda en cualquier momento, prevalecerá el criterio de la Organización.

Para aquellos equipos que tomaron parte en la **Liga de Fútbol Sala "Ciudad de Tomares"** durante la pasada temporada y finalizaron la competición en alguna de las tres divisiones existentes, existe una plaza reservada en aquella categoría en la que terminasen clasificados, para lo cual tendrán que presentar la documentación exigida dentro de este plazo.

Si un equipo no ha formalizado su inscripción transcurrida el mismo, perderá automáticamente todo derecho de reserva de su plaza.

En el caso de que quedasen plazas libres de primera o segunda división al término del plazo, la vacante se cubrirá con aquellos equipos de la división inmediatamente inferior que hubiesen obtenido mayor número de puntos en la pasada temporada, y se hayan inscrito para la presente dentro del plazo previsto.

I.I.- Requisitos previos. -

Se establece un máximo de dieciséis jugadores por equipo, y un mínimo de ocho.

Todos los jugadores deberán ser mayores de 16 años. Aquellos menores de 18 años deberán acompañar su inscripción con una autorización del padre/madre/o tutor.

I.II.- Número de plazas. -

El número de plazas irá en función de los equipos que terminasen la temporada anterior, estableciéndose un máximo de 36 equipos, divididos en 3 divisiones. En función de los equipos finalmente inscritos, se adaptará la competición.

I.III. - Fechas de inscripción. -

- **1^{er} Plazo:** Reservado a los equipos de la edición anterior.

Del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2.025

- **2^o Plazo:** Abierto a todos los equipos interesados. *

Del 6 al 8 de octubre de 2.025

* Plazo condicionado a la disponibilidad de plazas. Siempre se atenderán en riguroso orden de llegada.

I.IV.- Formalización de inscripción. -

Cada equipo deberá rellenar la hoja de inscripción y acompañarla de toda la documentación solicitada.

Las inscripciones deberán ir acompañadas de una fotocopia del DNI de cada jugador, así como del entrenador, que será el único que podrá desempeñar esta función durante el campeonato. Solo para equipos nuevos o documentación caducada.

El falseamiento de los datos consignados en la hoja de inscripción o en la documentación entregada (edad, lugar de residencia, etc.), conllevarán la descalificación del equipo correspondiente, así como la pérdida de la fianza depositada para tomar parte en la presente competición.

Con la inscripción en esta competición, los jugadores inscritos reconocen que su participación en este Torneo y sus actividades implica riesgos. En consecuencia, libera y descarga al Ayuntamiento de Tomares, a sus trabajadores y a los responsables de la organización de todas las acciones, pleitos y demandas de cualquier tipo legal o equidad, incluyendo, aunque no de forma única, el riesgo de lesión por participar en este Torneo, así como el riesgo de pérdida de objetos personales por robo u otros.

Toda la documentación deberá entregarse correctamente rellena en el Servicio de Atención al ciudadano del Ayuntamiento de Tomares.

La inscripción en cualquiera de las categorías existentes en esta competición dará derecho a participar en el Torneo de Copa de Fútbol Sala de Tomares, siempre y cuando el equipo inscrito haya finalizado la competición, es decir, no se haya retirado ni haya sido descalificado.

I.VI. - Cuotas de inscripción. -

Se establece una **fianza** de 69,70 euros por equipo, que será devuelta al final de la competición, salvo sanción al equipo o a uno de sus jugadores. Aquellos equipos inscritos en la edición anterior solo deberán abonar el importe que le fuese retirado durante la temporada 24-25 o el correspondiente para abonar la totalidad de la fianza.

También se establece una **cuota de inscripción** que incluye tanto la inscripción como el alquiler de las pistas de **260,40 euros, para los equipos de 1ª división.**

Así mismo se establece una **cuota de inscripción** que incluye tanto la inscripción como el alquiler de las pistas de **130,20 euros, para los equipos del resto de divisiones.**



Ayuntamiento de Tomares

Cada equipo tendrá que abonar **antes del comienzo de cada partido**, la cantidad de quince euros (15,00.-€), en concepto de honorarios del Sr. colegiado y su árbitro auxiliar, los cuales ascenderán a treinta euros (30,00.- €).

II.- PREMIOS. -

II.I.- Premios Primera División.

1 ^{er} clasificado:	Trofeo y 600,00 €
2 ^o clasificado:	Trofeo y 300,00 €
3 ^{er} clasificado:	Trofeo y 200,00 €
Máximo goleador	Trofeo
Equipo menos goleado	Trofeo

II.II.- Premios Segunda División.

1 ^{er} clasificado:	Trofeo y 350,00 €
2 ^o clasificado:	Trofeo y 250,00 €
3 ^{er} clasificado:	Trofeo y 150,00 €
Máximo goleador	Trofeo
Equipo menos goleado	Trofeo

II.III. - Premios Tercera División.

1 ^{er} clasificado:	Trofeo y 300,00 €
2 ^o clasificado:	Trofeo y 200,00 €
3 ^{er} clasificado:	Trofeo y 100,00 €
Máximo goleador	Trofeo
Equipo menos goleado	Trofeo

II.IV.- Premios Especiales

Trofeo al mejor árbitro
Trofeo al mejor árbitro asistente.

La entrega de premios se anunciará con antelación a los ganadores. Aquel equipo o jugador que haya sido premiado en alguna de las distintas categorías estará obligada a recoger dicho premio en el día establecido. De no ser así, perderá el derecho a recibir dicho premio, ya sea económico o material.

III.- SISTEMA DE COMPETICIÓN. -

III.I.- Fechas de desarrollo de la competición. -

La competición se desarrollará entre octubre de 2025 y junio de 2026.

Los horarios de los partidos serán de lunes a viernes de 20:30 a 22:30 o de 21:00 a 23:00 horas según la división en la que se participe:

1ª división: lunes a jueves de 21:00 a 23:00 horas.

2ª división: lunes, martes y jueves de 20:30 a 22:30 horas.

3ª división: lunes, martes de 20:30 a 22:30 horas y jueves de 21:00 a 23:00 horas

En el calendario de competición estarán establecidas unas jornadas de recuperación, las cuales se usarán exclusivamente para poder recuperar aquellos partidos que por diferentes motivos hayan sido aplazados en su fecha original.

A todos los efectos, todos los miércoles y viernes de jornada regular se consideran jornadas de recuperación, para cualquier división. En caso de no presentarse algún equipo se le dará el partido por perdido por 3-0, y tendrá que pagar íntegramente los honorarios del árbitro, para lo cual, se le retirará el importe correspondiente de la fianza.

III.II.- Desarrollo de la competición. -

Se establece una sola categoría absoluta y el sistema de competición será de liga a doble partido.

Se crea una 1ª división de 12 equipos, una 2ª división con 12 equipos y una 3ª división con 12 equipos.

Al finalizar la temporada, el sistema de ascensos y descensos de una categoría a otra será el siguiente:

- Los dos últimos clasificados de primera descenderán de categoría.
- Los clasificados en los puestos 9º y 10º de primera división, jugarán la promoción de descenso a segunda.
- Los dos primeros clasificados de segunda ascenderán de categoría.
- Los clasificados en los puestos 3º y 4º de segunda división, jugarán la promoción de ascenso.
- Los equipos clasificados en el puesto 9º y 10º de Primera División se enfrentarán, por emparejamientos cruzados y a doble partido, a los equipos clasificados de segunda para la promoción de ascenso. El 9º clasificado se enfrentará al 4º clasificado de 2ª y el 10º clasificado se enfrentará al 3º clasificado de 2ª. En estos enfrentamientos, se decidirá el ascenso, por promoción, de dos plazas a primera división.
- Los dos últimos clasificados de segunda descenderán de categoría.
- Los clasificados en el puesto 9º y 10º de segunda división, jugarán la promoción de descenso a tercera. El 9º clasificado jugará con el peor clasificado de tercera división y el 10º clasificado jugará con el mejor clasificado de tercera división.
- Los 2 primeros clasificados de tercera ascenderán de categoría.
- Los equipos clasificados del puesto 3º al 6º de tercera, jugaran entre sí a un solo partido para ver quien juega la promoción de ascenso. En caso de empate ganará el mejor clasificado en la liga.

PROMOCIONES

1ª DIVISIÓN (DOBLE PARTIDO)

9º CLASIFICADO 1ª DIV VS 4º CLASIFICADO 2ª DIV.
10º CLASIFICADO 1ª DIV. VS 3º CLASIFICADO 2ª DIV.

2ª DIVISIÓN (DOBLE PARTIDO POLIDEPORTIVO)

8º CLASIFICADO 2ª DIV VS PEOR CLASIFICADO 3ª DIV.
9º CLASIFICADO 2ª DIV. VS MEJOR CLASIFICADO 3ª DIV.

3ª DIVISIÓN (PARTIDO ÚNICO POLIDEPORTIVO)

3º CLASIFICADO VS 6º CLASIFICADO
4º CLASIFICADO VS 5º CLASIFICADO



Ayuntamiento de Tomares

En cada partido se disputarán tres puntos. Si el resultado al final del encuentro fuese de empate entre los dos equipos, cada uno de ellos sumará un punto.

En caso de que al final de la liga se produzca un empate en la clasificación general, entre dos o más equipos, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, se tendrán en cuenta los gol-average particulares de los equipos implicados; si uno de estos equipos no se ha presentado a algunos de estos partidos perderá este gol-average.
- En segundo lugar, se tendrán en cuenta los gol-average generales.
- En tercer lugar, se tendrá en cuenta el equipo que ha marcado más goles.
- En último caso se resolverá mediante un partido de desempate.

En caso de que al final de la competición se produzca un empate, entre dos o más equipos, para la consecución del trofeo al equipo menos goleado, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, se tendrá en cuenta los resultados de los enfrentamientos particulares entre los equipos implicados.
- En segundo lugar, se tendrá en cuenta el equipo que haya quedado mejor clasificado.

En caso de que al final de la competición se produzca un empate, entre dos o más jugadores, para la consecución del trofeo al máximo goleador, dicho empate se resolverá con arreglo a los siguientes criterios:

- En primer lugar, se tendrá en cuenta el jugador que más goles haya materializado en los encuentros que han enfrentado a los equipos implicados.
- En segundo lugar, se tendrá en cuenta el jugador que pertenezca al equipo que haya quedado mejor clasificado.

Habrà un Comité de Competición, formado por los controladores de cada categoría, el responsable del colectivo arbitral y un representante del Ayuntamiento, el cual será el encargado de velar por la buena marcha de la competición y el cumplimiento de las normas establecidas, así como de establecer las sanciones a aplicar en caso de incumplimiento de las mismas.

Para el cumplimiento de este cometido dicho Comité se atenderá a lo establecido por la Normativa y el Régimen Disciplinario de la competición. Si algún equipo participante desea contar con un representante como observador en dicho Comité, podrá hacerlo, solicitándolo por escrito con al menos 48 horas de antelación, y siempre y cuando dicho equipo no se



Ayuntamiento de **Tomares**

encuentro implicado en alguno de los asuntos a tratar en la correspondiente reunión del Comité.

Un responsable del equipo deberá presentarse en el lugar del encuentro 15 minutos antes de la hora señalada para cada encuentro y pagar los honorarios arbitrales, siempre antes de comenzar el encuentro. En caso de no realizar el pago antes de comenzar el encuentro se castigará con la retirada de 3 euros de la fianza depositada. El equipo que provoque que un partido se retrase de 5 a 10 minutos se castigará con la retirada de 5 euros de la fianza depositada.



Ayuntamiento de Tomares

Si, pasados 10 minutos de la hora establecida de inicio del encuentro, un equipo no se ha presentado, o no dispone del número mínimo de jugadores necesarios para disputar un partido se le dará el partido por perdido por 3-0 (no se esperará más tiempo), y tendrá que pagar íntegramente los honorarios del árbitro, para lo cual, se le retirará el importe correspondiente de la fianza. Un miembro del equipo contrario deberá recoger el acta del partido.

En cada partido se jugarán dos tiempos de veinticinco minutos a tiempo corrido. Cada equipo podrá pedir un tiempo muerto en cada tiempo, que se añadirá al tiempo del partido.

Los partidos se jugarán con cuatro jugadores de campo y un portero, por cada equipo.

El número mínimo de jugadores para disputar un encuentro es de cuatro (tres jugadores de campo más el portero). Si a la hora de iniciarse un encuentro, un equipo no dispone del número suficiente de jugadores para disputar un encuentro por cualquier motivo, se le considerará como no presentado a todos los efectos.

Los equipos que jueguen en 1ª División han de utilizar calzado deportivo de suela neutra que no dañe la superficie de la pista. Aquel jugador que, a juicio del árbitro o de la organización, no lleve el calzado apropiado, no podrá jugar, y, en caso de que este hecho impida a su equipo disputar el encuentro por no disponer del número necesario de jugadores, se le considerará como no presentado a todos los efectos.

Excepcionalmente, un jugador que se haya inscrito con un equipo en una de las tres categorías existentes podrá solicitar su baja en dicho equipo y su inscripción en un equipo de otra categoría, tras lo cual el Comité de Competición estudiará el caso y decidirá si concede el cambio o no. En cualquier caso, solo se podrá cambiar de equipo una vez en cada temporada, y dentro del plazo establecido para nuevas inscripciones en el apartado anterior.

Si, a lo largo de la competición, un equipo necesita sustituir un jugador ya inscrito por otro nuevo, deberá solicitarlo por escrito, indicando las causas que motivan dicha solicitud y aportando, en su caso, los correspondientes justificantes en el modelo destinado a ello. El Comité de Competición estudiará el caso y decidirá si concede el cambio o no. En caso de alguna duda respecto a la presente normativa, al Régimen Disciplinario de la competición o cualquier otra circunstancia de este torneo, prevalecerá el criterio de la organización.

Tanto en las promociones como en el torneo de copa, si un partido acaba en empate, este se decidirá con una tanda de penaltis directa, donde cada equipo lanzará tres penaltis, en caso de seguir el empate, se procederá a una muerte súbita.

Será obligatoria la utilización de una equipación con numeración, que será especificada en la inscripción. La organización podrá impedir disputar el partido a aquellos jugadores que no



Ayuntamiento de Tomares

lleven la mencionada equipación con el dorsal correspondiente. En este sentido la Organización seguirá el siguiente criterio:

- Las camisetas de una equipación han de ser todas iguales, no es suficiente con que sean del mismo color.

- El dorsal que figure en la camiseta de cada jugador debe ser el que figura en su ficha.

Si un jugador incumple esta norma, será sancionado con 5 euros de la fianza.

- Será obligatorio tener una 2ª indumentaria o en su defecto petos de un color diferente a la primera equipación, para disputar los partidos de visitante, cuándo haya coincidencia de colores con el equipo local.

Excepcionalmente, se permitirá que un máximo de tres jugadores que hayan sido inscritos en la competición una vez iniciada ésta, utilicen camisetas que no sean las de la equipación de su equipo, siempre que sean del mismo color y lleven el dorsal correspondiente.

Tampoco se permitirá la utilización de pantalones de chándal, mallas largas o similares, salvo a los porteros, así como no se permite llevar anillos, cadenas, piercings, pendientes, bragas en el cuello, gorros o relojes durante los encuentros.

Si un equipo no dispone del número mínimo de jugadores necesario para disputar un encuentro (4), por no poder alinear a algún jugador que no cumpla las normas indicadas en el punto anterior, se le considerará como no presentado a todos los efectos.

Hasta el 19 diciembre de 2025 se pueden realizar altas de nuevos jugadores en aquellos equipos que no hayan agotado el cupo de 16 plazas. A partir de esta fecha, para realizar un alta de jugador se deberá dar de baja a otro y solicitarlo previamente a la organización.

A partir de la jornada 18 no se podrá realizar ningún cambio o modificación de la plantilla del equipo. En caso de fuerza mayor (lesión con parte médico o similar) el Comité reunido en reunión semanal valorará las circunstancias particulares y tomará la decisión correspondiente.



III.III. - Sistema de cambios de partidos. -

Para solicitar el aplazamiento de un encuentro se realizará por escrito dirigido a la organización, con un mínimo de una semana de antelación, mediante correo electrónico asignado a cada división, de mutuo acuerdo los dos equipos implicados, indicando los motivos en el documento entregado al efecto. La solicitud de aplazamiento deberá ser entregada como mínimo la semana anterior al encuentro en cuestión. La solicitud de aplazamiento no implica el aplazamiento del mismo, hasta que la organización no comunique ningún cambio, el calendario se mantendrá inalterable. Sólo se atenderán cambios de partido por causas de fuerza mayor.

A la hora de recuperar un partido aplazado en su día por cualquier motivo, será la organización la que decida la fecha y hora del partido, ya sea en jornada de recuperación o fuera de ella.

En caso de condiciones meteorológicas adversas será el colectivo arbitral junto a la organización quien decida sobre la suspensión del encuentro.

III.IV.- Sanciones y descalificaciones. -

Si un jugador no ha solicitado su alta en un equipo con la correspondiente fotocopia del DNI y en los plazos establecidos, es decir, con una semana de antelación a dicho encuentro, no podrá jugar bajo ningún concepto, si lo hace será considerado como alineación indebida.

Cuando la organización entregue un balón a un equipo en depósito, por no llevarlo, o por cualquier otra circunstancia, dicho equipo será responsable de este balón y, en caso de robo o extravío del mismo, el importe del balón le será retirado de su fianza correspondiente.

Si un equipo no comparece dos veces consecutivas, o tres alternas, será descalificado y perderá la fianza depositada.

Cuando un equipo, no se presenta a jugar un encuentro, se le dará por perdido el mismo y se le restarán tres puntos de la clasificación, a parte del pago correspondiente del arbitraje de ambos equipos, que se le retirará de la fianza.

Cuando el motivo de la no comparecencia sea por cualquier tipo de enfermedad que implique la no posibilidad de disputar el partido al no tener jugadores suficientes y justificados por parte de un equipo, será el comité de competición, quién decida las medidas a tomar.



Ayuntamiento de **Tomares**

Si un equipo es descalificado por cualquier motivo, habrá de tenerse en cuenta el siguiente criterio:

- Si en el momento de la descalificación se estuviese jugando la primera vuelta, no se tendrán en cuenta los partidos que hubiera disputado este equipo hasta ese momento.
- En el caso de que se estuviese disputando la segunda vuelta, se le considerarán perdidos por 3-0 al equipo descalificado, todos los partidos que le queden por disputar.

IV.- RÉGIMEN SANCIONADOR. -

Establecido en el documento anexo llamado Régimen Disciplinario Liga Fútbol Sala "Ciudad de Tomares".

V.- ANEXOS. -

Hoja de inscripción.



Ayuntamiento de **Tomares**